



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

Presupuesto general ejercicio de 2011

De acuerdo en lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo de 2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y habiendo sido elevada a definitiva la aprobación inicial acordada en sesión del día 28 de septiembre de 2011, del Pleno de la Corporación el presupuesto general para el ejercicio de 2011, al no haberse presentado contra el mismo ni reclamaciones ni sugerencias en el plazo de exposición al público de veinte días hábiles, tanto en el tablón de anuncios de la Corporación como en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, número 192/2011, de fecha 7 de octubre de 2011, se ha decretado por el Sr. Alcalde la publicación de dicho presupuesto general a nivel de capítulos y su relación que es como sigue:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe euros</i>
	<i>Operaciones corrientes</i>	<i>6.620.063,00</i>
1.	Impuestos directos	2.819,00
2.	Impuestos indirectos	190.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.292.600,00
4.	Transferencias corrientes	2.177.463,00
5.	Ingresos patrimoniales	141.000,00
	<i>Operaciones de capital</i>	<i>1.552.000,00</i>
6.	Enajenación de inversiones reales	415.000,00
7.	Transferencias de capital	1.137.000,00
	<i>Operaciones financieras</i>	<i>20.600,00</i>
8.	Activos financieros	20.600,00
	Total presupuesto de ingresos	8.192.663,00



RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe euros</i>
	<i>Operaciones corrientes</i>	<i>6.050.285,00</i>
1.	Gastos de personal	3.361.245,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	2.457.530,00
3.	Gastos financieros	57.310,00
4.	Transferencias corrientes	174.200,00
	<i>Operaciones de capital</i>	<i>1.832.778,00</i>
6.	Inversiones reales	1.829.150,00
7.	Transferencias de capital	3.628,00
	<i>Operaciones financieras</i>	<i>309.600,00</i>
8.	Activos financieros	20.600,00
9.	Pasivos financieros	289.000,00
	Total presupuesto de gastos	8.192.663,00

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Briviesca, a 3 de noviembre de 2011.

El Alcalde
(ilegible)

El Secretario
(ilegible)

* * *



Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del texto refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia del Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, se hace pública la plantilla del personal de la Corporación con el cuadro de todos los puestos de trabajo.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA-2011

01. PERSONAL FUNCIONARIO-SERVICIO: ASUNTOS GENERALES

Datos de Identificación de Puestos			Retrib. Complementarias				Requisitos de Desempeño					Vacantes	
Código	Dota- ciones	Denominación	Singula- ridad	Destino (nivel)	Específico (euros)	Vinculac.	Admón. proced.	Grupo	Escala	Formac.	Jornada	Horario	
01.01.01	1	Secretario	N.S.	29	1.768,33	F	A.P.	A1	H.N.	Licenciado	EX.	Normal	
01.01.02	1	Interventor	N.S.	26		F	A.P.	A1	H.N.	Licenciado	EX.		1
01.01.03	1	T.A.G.-Letrado	N.S.	27	886,00	F	A.P.	A1	A.G.	Licenciado	EX.	Normal	
01.01.04	1	Admvo.-Tesorero	N.S.	20	742,95	F	A.P.	C1	A.E.	B. Superior	EX.	Normal	
01.01.05	5	Admvos.	N.S.	19	448,04	F	A.P.	C1	A.G.	B. Superior	ORD.	Normal	
01.01.06	1	Aux. Admvo.	N.S.	17	399,83	F	A.P.	C2	A.G.	B. Elemental	ORD.	Normal	
01.01.07	1	Agente Notif.-Ordenanza	N.S.	15	369,51	F	A.P.	E	A.E.	Cert. Esc.	ORD.	Normal	
01.01.08	1	Arquitecto Técnico	N.S.	24	692,11	F	A.P.	A2	A.E.	Diplomado	EX.	Normal	
01.01.09	1	Ingeniero Técnico	N.S.	22	519,86	F	A.P.	A2	A.E.	Diplomado	EX.	Normal	1
01.01.10	1	Tec. Cultura y Juventud	N.S.	24	548,37	F	A.P.	A2	A.E.	Diplomado	EX.	M/T	
01.01.11	1	Bibliotecario	N.S.	20	540,65	F	A.P.	C1	A.E.	B. Superior	ORD.	M/T	
01.01.12	1	Auxiliar de Biblioteca	N.S.	17	418,88	F	A.P.	C2	A.E.	B. Elemental	ORD.	M/T	
01.01.13	1	Téc. Archivo	N.S.	24	478,85	F	A.P.	A2	A.E.	Diplomado	ORD.	Normal	
01.01.14	2	Aux. Turismo	N.S.	17	428,41	F	A.P.	C2	A.E.	B. Elemental	EX.	M/T	
01.01.15	1	Policía Local Subinsp. Jefe	N.S.	21	914,58	F	A.P.	A2	A.E.	Diplomado	EX.	M/T/N	1
01.01.16	1	Policía Local Oficial	N.S.	19	700,70	F	A.P.	C1	A.E.	B. Superior	EX.	M/T/N	
01.01.17	10	Policía Local Agentes	N.S.	17	605,66	F	A.P.	C1	A.E.	B. Superior	ORD.	M/T/N	4
01.01.18	1	Matarife	N.S.	17	388,75	F	A.P.	C2	A.E.	B. Elemental	ORD.	Normal	
01.01.19	1	Servicios Múltip.-Oficial	N.S.	17	734,14	F	A.P.	C2	A.E.	B. Elemental	EX.	Normal	
01.01.20	1	Servicios Múltip.-Operar.	N.S.	14	345,94	F	A.P.	E	A.E.	Cert. Esc.	ORD.	Normal	
01.01.21	1	Policía 2.ª Actividad	N.S.	15	324,97	F	A.P.	C1	A.E.	B. Elemental	ORD.	Normal	
01.01.22	1	Encargado Bombero	N.S.	17	383,18	F	A.P.	C1	A.E.	B. Superior	EX.	Normal	1
01.01.23	1	Conductor Bombero	N.S.	17	383,18	F	A.P.	C2	A.E.	B. Elemental	EX.	Normal	A extinguir
01.01.24	1	Cabo Jefe Policía Local	N.S.	19	861,39	F	A.P.	C1	A.E.	B. Superior	EX.	Normal	



02. PERSONAL LABORAL FIJO-SERVICIO: ASUNTOS GENERALES

Datos de identificación de puestos			Retrib. brutas		Requisitos de desempeño				Vacantes	
Código	Dota- ciones	Denominación	Singula- ridad	Salario base	Vinculac.	Admón. proced.	Formación	Jornada	Horario	
02.01.01	1	Direct. Banda M.	N.S.	2.086,91	L	A.P.	Grado Medio	EX. (parcial)	M/T	1
02.01.02	6	Oficial servicios	N.S.	1.392,73	L	A.P.	B. Elemental	ORD.	Normal	2
02.01.03	18	Operarios serv.	N.S.	1.152,65	L	A.P.	Cert. Escolar	ORD.	Normal	1
02.01.04	1	Oper. Cementerio	N.S.	1.152,65	L	A.P.	Cert. Escolar	EX.	Normal	
02.01.05	1	Conduc.-bombero	N.S.	1.152,65	L	A.P.	B. Elemental	EX.	Normal	1
02.01.06	2	Técnico educador	N.S.	1.300,58	L	A.P.	B. Superior	ORD.	M/T	2
02.01.07	5	Téc. Jard. Infancia	N.S.	1.244,68	L	A.P.	Tec. S. Educac. Infantil o equivalente	ORD.	M/T	5
02.01.08	2	Monit.-Coord. Deportes, Ocio	N.S.	1.445,62	L	A.P.	FP II o equivalente	EX.	M/T	1
02.01.09	1	Direct. E. Música	N.S.	2.086,91	L	A.P.	Grado Medio	EX. (parcial)	T	1

S: Singular.

N.S.: No Singular.

F: Funcionario.

L: Laboral.

A.P.: Admón. Pública.

H.N.: Habilitac. Nacional.

A.G.: Admón. Gral.

A.E.: Admón. Especial.

EX: Dedicación exclusiva.

ORD: Ordinaria.

M/T/N: Mañana, tarde, noche.